

ASUNTO :CONTESTACION DE PETICION DE
INFORMACION POR TRANSPARENCIA CON NUMERO DE

EXPEDIENTE RT-2440-2025

Querida Oficina de Transparencia y Buenas Prácticas, le dirijo la presente contestación a su solicitud de número de expediente de respuesta recibidas tiene la siguiente respuesta, para que conozca como han sido realizadas y oportunidades para mejoramiento, correspondiente a la petición de RT-2440-2025 con número de respuesta de acuerdo a lo establecido y establezcan una diferencia en transparencia.

C.JESICA HAIDE VALENCIA RAMIREZ

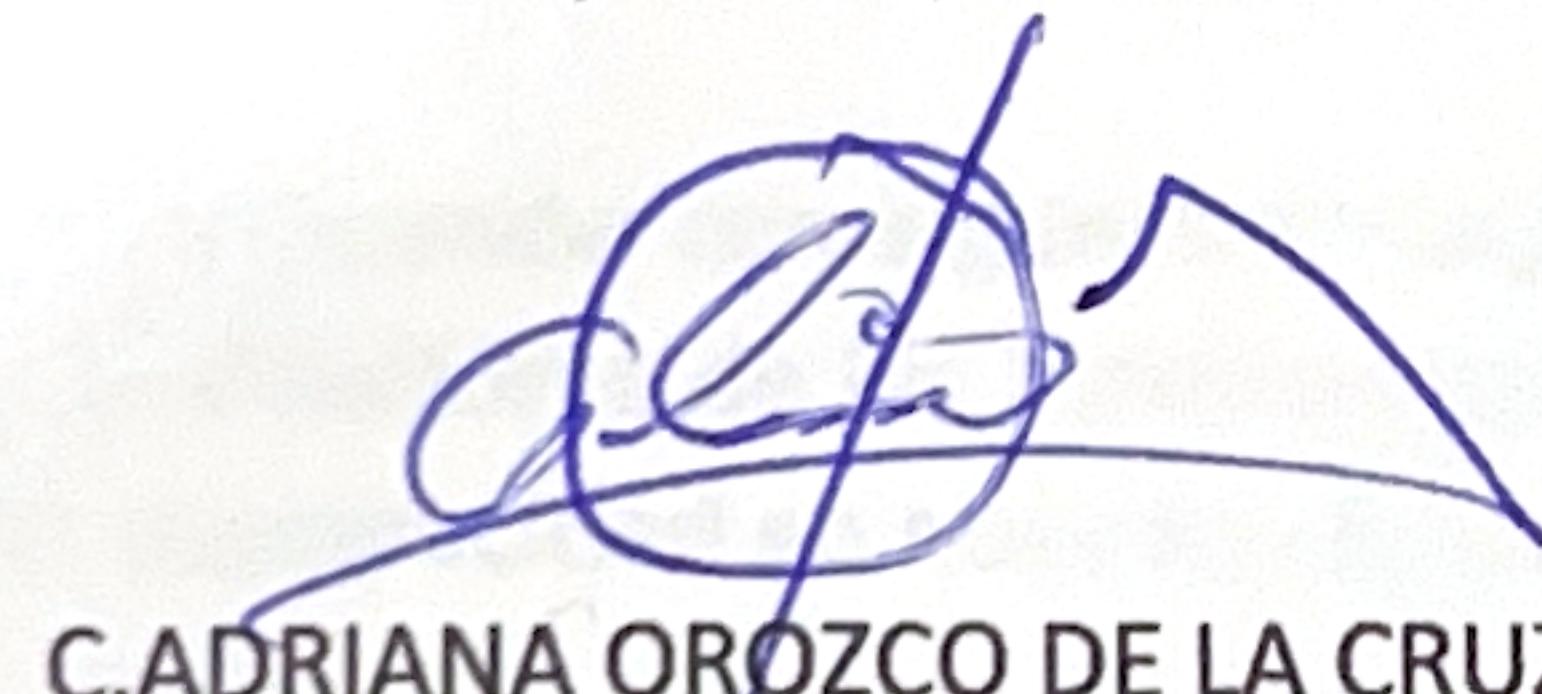
Directora de la Unidad de Transparencia y buenas Practicas.

Por medio de la presente me permito saludarle y darle contestación a su solicitud por transparencia, donde se me solicita el Programa de Trabajo de mis Comisiones Edilicias.

Esperando que esta información les sea de utilidad, me despido de usted, quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 10 de Octubre 2025



C.ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ.

Regidora del H. Ayuntamiento 2024-2027

COMISION DE INCLUSION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO. Eliminar las barreras para poder avanzar en la accesibilidad e inclusión en todos los ámbitos de nuestra sociedad hacia las personas con discapacidad, para que cuenten con los mismos derechos y oportunidades para desarrollarse, concientizar sobre la realidad de las personas con discapacidad y la responsabilidad de comprender y aceptar las diferencias, practicando la tolerancia, solidaridad inclusiva.

LINEAS DE ACCION

1.-DIAGNOSTICO DE ACCESIBILIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO.1 y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Un proceso de evaluación de accesibilidad universal en nuestro municipio en cuanto a señalética, rampas y elevadores.

Se ha realizado por parte del Estado de Jalisco, del área de Inclusión y Desarrollo Integral a Personas con Discapacidad, teniendo el resultado del primer Diagnóstico de Accesibilidad.

Se estará llevando a cabo el 2do. Diagnóstico de Accesibilidad en nuestro municipio próximamente

2.- TALLERES Y CHARLAS.

Se seguirán llevando a cabo Talleres y charlas de concientización y sensibilización para promover la empatía

y solidaridad en nuestra sociedad hacia las personas con discapacidad.

3.- CENSO MUNICIPAL.

Estaremos realizando en coordinación con algunas áreas de nuestro Ayuntamiento, con Delegados, Agentes Municipales y Coordinadoras de las Colonias para poder contar con el total de personas con discapacidad y tipo de discapacidad en nuestro municipio.

4.- FERIA LABORAL DE INCLUSION

Se estará realizando para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, invitando a las empresas a que sean socialmente incluyentes.

5.-GESTIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO ANTE EL ESTADO

Bomba de vacío para curación de llagas en personas con heridas de alto riesgo por su discapacidad motriz o en estado de postración.

Vehículo Incluyente con rampa, para personas con discapacidad que necesitan ser trasladadas dentro y fuera del municipio.

COMISION DE MEJORAS REGULATORIAS

OBJETIVO

Mejorar todos los procesos de atención a la ciudadanía, simplificar trámites y servicios y mejorar la calidad de las regulaciones .

1.- con el fin de ofrecer asesoría y orientación a los trámites de las personas que requieran de algún servicio, se seguirá dando seguimiento a la implementación de la Ventanilla Única en la Unidad Administrativa.

2.-Se le seguirá dando seguimiento a la gestión de la creación de una Nueva Delegación en las colonias de Madre Luisita, Pascual Rojas, Infonavit Maguey , Las Huertas, Infonavit Milpillas., con el fin de acercar y mejorar todos los servicios que requieren de parte del Ayuntamiento esas colonias.

COMISION DE PATRIMONIO CULTURAL.

OBJETIVO

La investigación, restauración, conservación, mejoramiento, identificación, aprovechamiento y difusión de los bienes y áreas de protección integrantes del Patrimonio Cultural y Natural del Municipio, a efecto de implementar y desarrollar acciones y mecanismos que permitan su protección y preservación para el presente y futuro de las generaciones.

LINEAS DE ACCION.

1.- CENSO

Recabar información de toda la riqueza del Patrimonio Cultural con el que cuenta nuestro municipio tanto en Delegaciones, Agencias y cabecera municipal.

2.- GESTIONES CULTURALES

Gestiones ante la secretaría de Cultura del Estado para promover la difusión y fortalecimiento de nuestra cultura y tradiciones dentro de nuestro municipio. Presentaciones de grupos artísticos y musicales en eventos y fechas tradicionales de nuestro municipio.

3.- FOMENTAR LA LECTURA Y ESCRITURA

En nuestro municipio para promover y descubrir nuevos talentos

PERIODO DE EJECUCION

Administración Municipal 2024- 2027

ATENTAMENTE

Adriana Orozco de la Cruz.

Regidora de H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jal., 10 Oct. 2025.